Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

Notificación de adjudicación - CD 5/22 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE PAPEL

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 12 de abr. de 2022 12:51
Asunto : Notificación de adjudicación - CD 5/22 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE PAPEL
1 ficheros adjuntos
Para : cartman py <cartman_py@hotmail.com>

Por medio del presente se remite dicha notificación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

doc00023020220412164647_003.pdf
253 KB

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 12 de abr. de 2022 12:51
Asunto : Notificación de adjudicación - CD 5/22 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE PAPEL
1 ficheros adjuntos
Para : gplastvm <gplastvm@gmail.com>

Por medio del presente se remite dicha notificación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

doc00023020220412164647_002.pdf
457 KB

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 12 de abr. de 2022 12:50
Asunto : Notificacion de adjudicación - CD 5/22 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE PAPEL
1 ficheros adjuntos
Para : emilioagz78 <emilioagz78@hotmail.com>

Por medio del presente se remite dicha notificación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

doc00023020220412164647_001.pdf
456 KB

PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 12 de abril de 2022

Señores
STARK LINE COMPANY

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 1 y 2** presentada, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022 - MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE PAPEL"**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo de **Gs. 10.220.400.- (guaraníes diez millones doscientos veinte mil cuatrocientos)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato)**.

Informamos también que los ítems 3 y 4 fueron adjudicados a la firma GPLAST IND. COM.

7/4

ECON. JULIO MEDINA
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 12 de abril de 2022

Señores
GPLAST IND. COM.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por los **ítems 3 y 4** presentada, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022 - MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE PAPEL"**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo de **Gs. 9.300.000 (guaraníes nueve millones trescientos mil)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato)**.

Informamos también que los ítems 1 y 2 fueron adjudicados a la firma STARK LINE COMPANY.

P/4

ECON. JULIO MEDINA
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 12 de abril de 2022

Señores
DELFIN IND. Y COM.

Informamos a Uds., que los ítems 1 y 2 fueron adjudicados a la firma la firma STARK LINE COMPANY y los ítems 3 y 4 fueron adjudicados a la firma GPLAST IND. COM, dentro del marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 05/2022 - MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E INSUMOS DE PAPEL"

ECON. JULIO MEDINA
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp